

Plan de Acción para la Facilitación del Comercio 2024

Informe de avances y logros: Mayo - Agosto, 2024



SECRETARÍA
DE COMERCIO
E INVERSIONES



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

Miembros del Comité Nacional de Facilitación del Comercio Sector Público

- Secretaría de Comercio e Inversiones
- Ministerio de Economía
- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
- Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Aduanas
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública a través de la Dirección General de Migración y Extranjería; y Policía Nacional Civil.
- Ministerio de la Defensa Nacional
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Ministerio de Obras Públicas y Transporte
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Salud
- Banco Central de Reserva
- Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
- Instituto Salvadoreño del Café
- Superintendencia de Regulación Sanitaria
- Fondo de Conservación Vial

Miembros del Comité Nacional de Facilitación del Comercio Sector Privado

- Comisión Intergremial para la Facilitación del Comercio, CIFACIL
- Asociación de Distribuidores de El Salvador, ADES.
- Cámara Americana de Comercio de El Salvador, AmCham.
- Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, CAMARASAL.
- Asociación Salvadoreña de Industriales, ASI.
- Cámara de la Industria Textil, Confección y Zonas Francas de El Salvador, CAMTEX.
- Cámara Agropecuaria y Agroindustrial de El Salvador, CAMAGRO.
- Corporación de Exportadores de El Salvador, COEXPORT.

Página

Título

06

Eje 1: Agilizar y digitalizar trámites para un clima competitivo

15

Eje 2: Modernizar la infraestructura logística para una nueva forma de hacer negocios

24

Eje 3: Gestión coordinadora de fronteras y la apuesta por una frontera con un único control

28

Eje 4: Modernizar el marco jurídico de comercio exterior

32

Eje 5: Transparencia y disponibilidad de la información de comercio exterior

34

Eje 6: Transversal. Gestión de talento humano

Introducción

Con el firme compromiso de promover la facilitación del comercio y fortalecer la competitividad de El Salvador, el Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC) ha avanzado de manera significativa en la ejecución de la Estrategia Nacional de Facilitación del Comercio (ENFC) 2023-2027. Esta ambiciosa estrategia, lanzada el 6 de marzo de 2023, establece directrices clave para mejorar continuamente las condiciones comerciales del país.

Durante el transcurso de los meses de mayo a agosto, se han implementado importantes medidas y actividades, detalladas en el informe correspondiente. Este documento presenta un análisis exhaustivo de los avances y logros alcanzados, proporcionando una visión integral de la ejecución de las acciones contempladas en la ENFC.

El Plan de Facilitación del Comercio 2024, junto con su Anexo, aprobados conforme a la ENFC, han sido una hoja de ruta estratégica para las instituciones involucradas. Estos documentos definen 29 medidas específicas y 82 actividades, distribuidas en seis ejes estratégicos. La actualización refleja de manera detallada los progresos alcanzados, superación de desafíos, y las lecciones aprendidas en lo que va del año.

La coordinación interinstitucional ha sido clave para el éxito del Plan. A lo largo del proceso, se han elaborado informes periódicos que documentan los avances, garantizando la transparencia en el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Este informe en particular ofrece una visión clara y completa de la evolución de las acciones implementadas.

El seguimiento constante a nivel ejecutivo, con la activa participación del sector empresarial, ha sido fundamental para asegurar que las medidas se implementen en los plazos establecidos. Este informe no solo destaca los resultados alcanzados, sino que también subraya la importancia de la colaboración entre el gobierno y el sector privado para cumplir los objetivos de la ENFC.

En conclusión, este informe es una herramienta fundamental para evaluar el impacto de las políticas implementadas y para guiar las futuras acciones que consolidarán a El Salvador como un líder en la facilitación del comercio y en la mejora de la competitividad empresarial.

01



**Eje 1: Agilizar y digitalizar trámites
para un clima competitivo**



Informe General del Plan Nacional de Facilitación del Comercio 2024

Medidas / Acciones y Estatus:

Eje 1

Agilizar y digitalizar trámites para un clima competitivo

El Plan de Facilitación del Comercio 2024 contempla la expansión de la digitalización de servicios relacionados al comercio exterior. Este avance en la simplificación y digitalización, no solo abarca la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), sino que también se extiende a iniciativas internas en instituciones clave como la Superintendencia de Regulación Sanitaria (SRS), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), y el Ministerio de Salud (MINSAL).

La adopción de tecnologías digitales tiene como objetivo no solo simplificar los trámites, sino también mejorar la interoperabilidad entre las entidades involucradas. Este enfoque estratégico busca crear un entorno comercial más ágil, con el propósito de seguir reduciendo los tiempos y costos asociados a la importación y exportación de productos.

Este segundo informe de 2024 refleja el compromiso continuo del CNFC por adaptarse a las dinámicas cambiantes del entorno comercial y fortalecer la competitividad de El Salvador como un actor destacado en el comercio internacional.



1

Implementar la firma electrónica en trámites de la Ventanilla Electrónica de la SRS

En marzo de 2024 se habilitó la firma electrónica en los trámites de inscripción de establecimientos y poderes, productos químicos y registro de productos farmacéuticos, agilizando el procesamiento y reduciendo los tiempos de respuesta.

2

Vincular los registros de semilla con los sistemas de comercio exterior del MAG

2.1 Elaboración de plan de desarrollo de la interconexión entre sistemas de registro de semilla y el SISA

La elaboración del plan de desarrollo de la interconexión entre la plataforma del Sistema de Información en Sanidad Agropecuaria (SISA) y el Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones (CIEX) ha sido ejecutada.

2.2 Desarrollo de las interfaces

Se ha elaborado y entregado el documento del proyecto de MOCCA-USDA-ISC. El módulo que está en desarrollo es: autenticación y registro de usuario. En agosto 2024, se firmó el acta de aprobación del diseño del módulo de trámites en línea del nuevo sistema, esto permite estar preparados para iniciar el desarrollo a partir de esta fecha.

Está por desarrollarse el módulo de gestión interna de trámites, gestión de muestras y laboratorio.

2.3 Pruebas y validación

Están pendientes las pruebas y validaciones, para la vinculación de los registros con los sistemas de comercio exterior.



3

Agilizar y modernizar los servicios al comercio exterior mediante la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

3.1. Implementación de pagos electrónicos para las previas de autorización de importación del MAG

El MAG, con apoyo de USAID, ha avanzado en la automatización de las previas de importación para productos agrícolas, veterinarios y subproductos de origen animal y vegetal.

En julio de 2024, el MAG solicitó al BCR desarrollar el pago de previas a través del Sistema de Facilitación de Comercio Exterior (SFCE) de CIEX El Salvador. Actualmente, el cooperante se encuentra finalizando la documentación para divulgar el proceso de contratación.

3.2. Implementación de la transmisión de Certificados Fitosanitarios de Exportación y Reexportación al e-phyto

Financiado por el Proyecto ATraCSI, este proyecto ha completado la documentación de definición de procesos. Actualmente, el IESC, como ejecutor del proyecto, ha finalizado la selección de la empresa encargada del desarrollo informático y está concluyendo el proceso de contratación, que se encuentra en fase de aprobación final.

3.3. Desarrollo del permiso especial del MOPT para el transporte de materiales peligrosos por vehículos extranjeros

El permiso ya está implementado en *Simple SV* y disponible para el público sin restricciones de uso específico. Actualmente, el BCR se encuentra trabajando en el diseño de un nuevo proyecto de interconexión entre CIEX El Salvador, como Ventanilla Única de Comercio Exterior, y la Ventanilla Única de Transporte de Materiales Peligrosos.

3.4. Implementación de la Autorización de Transporte Interno de sustancias químicas del MDN

El perfil de proyecto ha sido elaborado y remitido para su validación al MDN.

Se sostuvo una reunión con Secretaría de Comercio e Inversiones, Secretaría de Innovación, MOPT, MINEC, Bomberos y BCR, donde se acordó que el BCR y la Secretaría de Comercio e Inversiones participarán en el diseño de la plataforma digital para la Ventanilla Única de Transporte de Materiales Peligrosos. Actualmente, el BCR está trabajando en el diseño de un proyecto de interconexión.

3.5. Inicio de la primera fase de integración del FAL 65 (Recepción y Zarpe de Buque) del MDN

El MDN, a través de la Marina Nacional, ha informado que este servicio se ofrecerá mediante la Ventanilla Única Marítima.

En lugar de la implementación de esta medida, se completó la migración de servicios del MINSAL, MAG y DNM a la nueva identidad, SRS.



3.6. Inicio de la primera fase de implementación del permiso electrónico de exportación de café del Instituto Salvadoreño del Café (ISC)

Se acordó entre ISC y BCR el perfil de proyecto, la definición del proceso mediante la construcción de flujos y el documento de alcance, considerando la nueva Ley Especial para la Comercialización, Registro y Protección de la Propiedad del Café publicada en abril 2024.

El ISC elaboró la documentación de especificaciones técnicas para la interconexión, y construyó los servicios que expondrá desde su plataforma, lo cual fue remitido al BCR. Actualmente, el banco se encuentra ejecutando los análisis para iniciar el desarrollo informático para la interconexión de este servicio.

3.7. Inicio de la primera fase de implementación del permiso para importación de sustancias peligrosas del MARN

El perfil de proyecto y los flujos de proceso han sido concluidos y acordados por ambas instituciones. Actualmente, se está construyendo la base de productos regulados por el MARN, clasificados por inciso arancelario, así como la matriz de autorizaciones automáticas.

Adicionalmente, se está trabajando en la definición del proceso y los campos a completar para la importación de sustancias peligrosas, junto con las especificaciones técnicas de interconexión que el MARN está desarrollando simultáneamente.

4

Simplificar y modernizar trámites relacionados al comercio exterior

4.1. Realización del lanzamiento de los trámites de productos farmacéuticos en la Ventanilla Electrónica de la SRS

Desde marzo 2024, en el proceso de transición de la DNM a la SRS, se han iniciado los trámites de inscripción de registro sanitario de productos farmacéuticos, y sus modificaciones posteriores están disponibles en la Ventanilla Electrónica.

4.2. Simplificación y digitalización de trámites de registro de dispositivos médicos, cosméticos e higiénicos

El proceso de digitalización de los trámites de registro sanitario avanza de manera significativa. En cuanto a los dispositivos médicos, se ha alcanzado un 63% de avance en la fase de desarrollo de requerimientos. Por su parte, los productos cosméticos e higiénicos muestran un avance del 33%, habiendo completado las fases de simplificación y toma de requerimientos.



4.3. Simplificación y digitalización de permisos de importación y exportación de productos sujetos a control y fiscalización especial por parte de la SRS

La digitalización de los permisos previos de importación y exportación de productos sujetos a control y fiscalización especial cuenta con un 23% de avance. Actualmente, se encuentra en la fase de simplificación, reingeniería y toma de requerimientos.

4.4. Mejoras en la Operación Portuaria en La Unión

Se realizó una revisión conjunta entre DGA y CEPA de los métodos actuales de interoperabilidad y se estableció una definición preliminar según el tipo de instrumento aduanero. Se acordó seguir la operación según la demanda, ajustando la definición de datos y flujo, y construyendo nuevos servicios de interoperabilidad.

4.5. Reducción de Tiempos en Trámites de la DGA

Se ha establecido un cronograma inicial para la digitalización de los servicios. El primer entregable, correspondiente a la solicitud de Examen Previo de Mercancías, está programado para implementarse en octubre de 2024. El segundo entregable, relacionado con la Importación Definitiva de Mercancías, se prevé que entre en operación en diciembre de 2024.

4.6. Digitalización de Trámites de la DGTC en Simple.sv

En marzo de 2024, se habilitaron seis trámites de la Dirección General de Transporte de Carga en la plataforma Simple.SV los cuales son: Registro de Transportista de Carga Nacional e Internacional; Permiso especial para el transporte de objetos que sobrepasen el peso y/o dimensiones establecidas en la ley nacional o extranjera; Permiso Especial para el Transporte de Materiales Peligroso para placa nacional o extranjera. Actualmente, tres trámites adicionales están en proceso de digitalización, con un avance del 78%.

4.7. Creación del Módulo del Plan de Manejo Ambiental en el Sistema de Evaluación Ambiental (SEA) del MARN

Se ha definido la estructura de la base de datos para el módulo de configuración, que se integrará en el Sistema de Evaluación Ambiental (SEA) del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN). Este módulo permitirá a los titulares de obras y proyectos enviar sus planes de manejo ambiental, alineándose con el propósito del SEA, que es evaluar los impactos ambientales de proyectos, actividades y desarrollos que puedan afectar el entorno natural del país. A través del SEA, se revisan los estudios de impacto ambiental (EIA) y se otorgan los permisos correspondientes, garantizando que los proyectos se desarrollen de manera sostenible y cumpliendo con las normativas ambientales vigentes.

Entre mayo y agosto de 2024, se realizaron pruebas de comunicación con la base de datos para asegurar la estabilidad de la infraestructura y se comenzó el desarrollo de los módulos de captura de datos, tanto para el sistema SEA externo como interno. Hasta la fecha, se ha logrado un avance del 42.8%.



4.8. Elaboración de guía y estandarización de actas e informes de inspección ambiental en el proceso de evaluación ambiental y auditorías

Se llevó a cabo un análisis de los procesos propuestos en años anteriores y del procedimiento desarrollado por la Dirección General de Gestión Territorial para atender denuncias ambientales, incluyendo el formato de acta de inspección. Estos análisis ayudaron a definir la estandarización y la elaboración de una guía utilizada en visitas de campo, agilizando el proceso de evaluación ambiental.

Además, se analizaron los procedimientos de la Gerencia de Evaluación Ambiental y de Cumplimiento Ambiental, concluyendo que es viable estandarizar un acta de inspección y un informe técnico. No obstante, los informes tienen propósitos diferentes: el de Cumplimiento Ambiental se enfoca en la liberación de fianzas o hallazgos en proyectos en etapa de construcción y funcionamiento, mientras que el de Evaluación Ambiental se concentra en los hallazgos de campo previos a la intervención. Como resultado, se ha elaborado un acta estándar, un informe técnico estándar y un documento base para el proceso de inspección ambiental.

5

Evaluar los procesos internos con la nueva tecnología adquirida y medir tiempos actuales de respuesta del Laboratorio de Alimentos y Toxicología del MINSAL

5.1 Evaluación de procesos internos de trabajo en virtud de la nueva tecnología adquirida por el Laboratorio de Alimentos y Toxicología del MINSAL.

Avance en el cumplimiento de un 100% en la adquisición, instalación y operación de nuevos equipos, estos equipos están destinados principalmente a eliminar cuellos de botella provocados por la necesidad de realizar análisis correspondientes a diferentes objetivos del laboratorio en un mismo equipo, así como también a aumentar la capacidad de producción de análisis por unidad de tiempo.

5.2 Medición de tiempos de respuesta en los procesos a cargo del Laboratorio de Alimentos y Toxicología del MINSAL

Se ha establecido un mecanismo permanente de medición de tiempos de respuesta. De enero a junio de 2024, se ha realizado el 75% en la evaluación y vigilancia de tiempos de respuesta en los procesos a cargo de Laboratorio de Alimentos y Toxicología.

5.3 Elaboración de documento final con resultados de evaluación de procesos internos y medición de los tiempos de respuesta y acciones de mejora a realizar por parte del Laboratorio de Alimentos y Toxicología del MINSAL

Se ha evaluado el tiempo de respuesta de estudios de laboratorio para registro sanitario de alimentos y bebidas, está pendiente revisar y finalizar el documento en conjunto con la SRS.

02



Eje 2: Modernizar la infraestructura logística para una nueva forma de hacer negocios



Eje 2

Modernizar la infraestructura logística para una nueva forma de hacer negocios

Para convertir a El Salvador en un hub logístico multimodal de clase mundial, aprovechando su ubicación estratégica, el Plan de Facilitación del Comercio 2024 y su Anexo proponen una serie de acciones clave. Estas actividades se centran en la modernización de la infraestructura logística, mediante mejoras tanto físicas como tecnológicas, fundamentales para optimizar el flujo eficiente de mercancías y personas.

6

Ampliar la capacidad instalada en el puerto de Acajutla

Durante el periodo entre abril y agosto de 2024, el proyecto fue suspendido debido a retrasos del proveedor. En la actualidad, el proyecto permanece en pausa debido al lanzamiento de la Fase III del Plan Económico del Gobierno de El Salvador, denominada "Logística", que incluye una inversión privada en la Unión Portuaria del Pacífico. Mientras se evalúan nuevas alternativas para su reactivación, se continúa con el seguimiento de los procedimientos legales correspondientes.

7

Adquirir equipo operativo (grúas, cargadores, montacargas) para el puerto de Acajutla

Debido al lanzamiento de la Fase III del Plan Económico del Gobierno de El Salvador denominada "Logística" e incluye la inversión privada más grande en la historia de El Salvador que destinará más de \$1,615 millones a la Unión Portuaria del Pacífico, con la finalidad de modernizar el puerto de Acajutla y reactivar el puerto de La Unión la adquisición de equipo está suspendido y se está reevaluando.



8

Mejorar la infraestructura tecnológica de los servicios de la DGA

8.1 Mejora en los sistemas informáticos

Se ha migrado el 100% de los regímenes de Admisión Temporal (Ley de Servicios Internacionales), Depósito de Aduanas y Tiendas Libres a SIDUNEA World. La implementación será gradual para los regímenes de Zona Franca. En la actualidad, se encuentra en etapa de análisis y preparación de requerimientos.

8.2 Mejora en infraestructura de servidores

Se ha completado la virtualización de servidores de SIDUNEA World y sistemas periféricos a una infraestructura integrado con respaldo geográfico, mejorando la disponibilidad, administración y recuperación de fallas.

8.3 Mejora en la infraestructura de Telecomunicaciones

Se ha incrementado la capacidad de transferencia de datos, ancho de banda y expansión de la red inalámbrica en los puntos fronterizos. Para la expansión de la red, se recibió el equipo y se ha instalado en las seis aduanas terrestres, así como en el puerto de Acajutla y el Aeropuerto Internacional de El Salvador "San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez.

9

Mejorar la iluminación en puestos fronterizos terrestres

Actualmente, el documento de licitación se encuentra en revisión por parte del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y está a la espera de su No Objeción. Una vez recibida esta aprobación, se procederá con su publicación en el portal de COMPRASAL.

10

Modernizar infraestructura física de puestos fronterizos terrestres

En cuanto a la consultoría de diseño para las Aduanas La Hachadura y San Cristóbal, se inició con la orden emitida en julio de 2024, y se prevé su finalización en enero de 2025.

En relación con la consultoría de diseño para la Aduana de Las Chinamas, el proyecto muestra un avance significativo. Hasta la fecha, se ha desarrollado una propuesta de zonificación y se encuentran en proceso de elaboración los planos correspondientes al proyecto.



11

Implementar módulo de puestos de control cuarentenario del MAG.

11.1 Elaboración de plan de implementación del nuevo módulo en los puestos

Se elaboró el plan para remitir a MINEC y al comité incluyendo el cronograma de trabajo.

11.2 Divulgación entre instituciones presentes en puestos fronterizos

Se desarrolló la capacitación de Registros de Previa de Importación a empresas, agencias e inspectores de fronteras, realizada en marzo 2024.

Queda pendiente la divulgación y capacitación a empresas privadas e instituciones presentes en puestos fronterizos.

11.3. Implementación en puestos fronterizos a nivel nacional

Se desarrollaron las dos pruebas piloto en abril, con cuatro importadores, en la cual surgieron observaciones funcionales, que están siendo solventadas. En julio 2024, se llevó a cabo la capacitación a importadores sobre el Servicio de Tramite de Previa de Autorización y Visados de Importación.

12

Modernizar la Red Vial nacional relevante para el tránsito de comercio

Se han invertido más de USD 86 millones de dólares en el programa de mantenimiento rutinario de vías pavimentadas y no pavimentadas en todo el territorio salvadoreño, relevante para el tránsito comercial. Se destacan especialmente los tramos de Jocoro – Perquín, y de Ilobasco - San Isidro - Sensuntepeque.

13

Agilizar el tráfico en las carreteras: Los Chorros, Alameda Juan Pablo II, Boulevard del Ejército y carretera Troncal del Norte

Los tramos intervenidos cubren las principales arterias de mayor congestionamiento en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), donde se implementan dispositivos de control de tráfico de manera permanente de lunes a viernes. Además, se han establecido dispositivos similares para agilizar el tráfico en las ciudades de Santa Ana y San Miguel.

Los carriles reversibles se implementan en las principales arterias de mayor congestión para facilitar el acceso al Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), operando de manera permanente de lunes a sábado, según la demanda.



Los horarios y ubicaciones son los siguientes:

- ✓ Carretera Panamericana (Los Chorros):
4:00 - 9:00 H / 15:00 - 19:00 H
- ✓ Juan Pablo II - Blvd. del Ejército:
15:00 - 19:00 H
- ✓ Blvd. Venezuela:
5:30 - 8:00 H
- ✓ Blvd. Constitución:
5:00 - 8:00 H
- ✓ Carretera Troncal del Norte:
5:00 - 8:00 H
- ✓ Blvd. del Ejército – San Salvador:
4:30 - 8:00 H
- ✓ San Benito – Hipódromo:
15:00 - 19:00 H

Estas medidas buscan reducir el congestionamiento vehicular en los momentos de mayor tráfico.

03



Eje 3: Gestión coordinadora de fronteras y la apuesta por una frontera con un único control



Eje 3

Gestión coordinadora de fronteras y la apuesta por una frontera con un único control

La Gestión Coordinada de Fronteras (GCF) es un modelo que busca optimizar el uso eficiente de recursos mediante la cooperación entre el sector público y privado. Su objetivo principal es mejorar los controles y la seguridad en las fronteras, facilitando el comercio y el tránsito de personas, sin poner en riesgo la seguridad, la salud animal y vegetal, el medio ambiente, ni la recaudación fiscal. Para 2024, el Plan de Facilitación del Comercio y su anexo proponen varias iniciativas clave, tales como: fomentar la figura del operador confiable para acelerar los procesos aduaneros, fortalecer los controles fronterizos, y garantizar la seguridad y el orden en el transporte de carga dentro de los recintos fronterizos.

14

Llevar a escala la figura del Operador Confiable

Secretaría de Comercio e Inversiones, DGA y MINEC realizaron evento, con más de 160 participantes, donde 14 empresas de diversos sectores obtuvieron certificación como Operador Confiable.

Se han realizado capacitaciones a más de 150 personas sobre los beneficios y requisitos de este Programa, asimismo, se capacitó a más de 30 participantes en el diplomado en "Gestión Integral Fronteriza", organizado por SIECA y USAID.

En julio de 2024, se realizó un taller con ATraCSI y COEXPORT para acreditar a 20 formadores del Programa del Operador Confiable. Asimismo, se dieron a conocer los beneficios y requisitos del programa a 103 agentes aduaneros.

15

Eficientizar los controles en fronteras a través de Inteligencia Aduanera

Se está en la búsqueda del financiamiento para la mejora e implementación de inteligencia aduanera para efficientizar los controles de la gestión de riesgo en todos los trámites y regímenes aduaneros.



16

Remodelar el área de ingreso en Aduana San Bartolo

La Dirección General de Aduanas está gestionando los recursos financieros para garantizar el financiamiento de la medida.

17

Garantizar la seguridad y ordenamiento de medios de transporte de carga en los recintos fronterizos

17.1 Implementar patrullajes dentro y fuera del recinto fiscal, a fin de garantizar la seguridad vial, mantener el orden y prevenir accidentes de tránsito.

Los dispositivos de seguridad se mantienen de forma permanente para garantizar el control y orden en las fronteras. Esto se verifica a través de órdenes de servicio y registro de actividades en el sistema informático institucional vigente y supervisión constante. Se han implementado 3,919 patrullajes en las Estaciones de Policía Fronterizas de los seis pasos fronterizos terrestres más importantes. Estas acciones aseguran un ágil y efectivo control de personas, vehículos, medios de transporte de carga y mercancías que ingresan y salen del territorio nacional tras pasar los controles migratorios y/o aduaneros.

17.2 Coadyubar con la autoridad aduanera, migratoria, sanitaria y cuarentenaria en la seguridad, control y ordenamiento de los medios de transporte de carga para agilizar y facilitar el comercio.

Se mantienen coordinaciones y se realizan reuniones regulares para establecer acuerdos y compromisos. Se ha realizado la incautación de 48,822 unidades de mercadería por contrabando, con un valor estimado de un millón de dólares.

17.3 Mantener coordinación y comunicación interinstitucional y binacional DGA-SAT, DGME-IGM, PNC, para contribuir a la fluidez de personas, mercaderías y medios de transporte

Se mantiene una comunicación activa y coordinación interinstitucional y binacional con instituciones migratorias (DGME-IGM), aduaneras (DGA-SAT) y policiales (DSF, DIPAFRONT Guatemala, Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos de Honduras) para garantizar un paso ágil y seguro de personas, mercaderías y medios de transporte. Esta comunicación se realiza mediante llamadas telefónicas, correos electrónicos y un grupo de WhatsApp creado específicamente para optimizar recursos en los pasos fronterizos. Las jefaturas de la División de Seguridad Fronteriza y sus dependencias, así como las Estaciones de Policía Fronteriza de El Salvador, mantienen contacto permanente con sus homólogos en Guatemala y Honduras. Estas medidas facilitan el comercio centroamericano y aseguran un flujo ordenado y seguro en los pasos fronterizos.



18

Evaluar las intervenciones que se realizan en los puestos fronterizos para que el tránsito de entrada y salida de mercancía sea fluido.

Se implementa la extracción de vehículos de carga vacíos en la cola para reducir los tiempos de espera, agilizar el tráfico y mejorar el ordenamiento vehicular.

Como resultado de los dispositivos implementados por la Policía Nacional Civil y la Dirección General de Aduanas, se ha logrado una significativa reducción en los tiempos de espera para las operaciones de exportación e importación. La atención en los módulos aduaneros es eficiente, y se ha observado una mejora notable en la fluidez de la circulación tanto de personas como de vehículos en general.

04



Eje 4: Modernizar el marco jurídico de comercio exterior



Eje 4

Modernizar el marco jurídico de comercio exterior

La Estrategia Nacional tiene como objetivo modernizar el marco jurídico de comercio exterior, que supone la adopción de un programa amplio de reforma y la aplicación de un sistema regulatorio, que fomente la trazabilidad y certeza jurídica. El Plan de Facilitación del Comercio 2024 y su Anexo considera mejoras en la normativa de la DGA, MAG, SRS y MINSAL para poder mejorar el marco legal hacia las nuevas necesidades de un mundo digitalizado.

19

Actualizar la “Norma Técnica para el registro de usuario importadores de sustancias químicas peligrosas reguladas por el Ministerio de Salud y su autorización de importación”

Se ha completado la actualización de la "Norma Técnica para el registro de usuarios importadores de sustancias químicas peligrosas reguladas por el Ministerio de Salud y su autorización de importación".

Con la entrada en vigencia de la SRS esta norma no se aplicará debido que la SRS continuará con sus procedimientos, para lo cual se simplificó el proceso a un solo trámite.

20

Someter a aprobación el proyecto de Código Aduanero Salvadoreño (CAS)

La Dirección General ha elaborado el proyecto de Código Aduanero Salvadoreño, el documento fue remitido al área Jurídica de Casa Presidencial para su revisión y análisis.

21

Elaborar e implementar instrumento que regule la toma, manejo y envío de muestras para registro sanitario

Se ha completado la revisión de las cantidades y requisitos de muestra para alimentos y bebidas, lo que ha permitido la elaboración de una Guía de Toma de Muestras de Alimentos y Bebidas para Análisis de Laboratorio. Además, se han publicado en el sitio web del Ministerio de Salud (MINSAL) las actualizaciones sobre los requisitos de muestras, alineadas con las mejoras en los procesos internos.

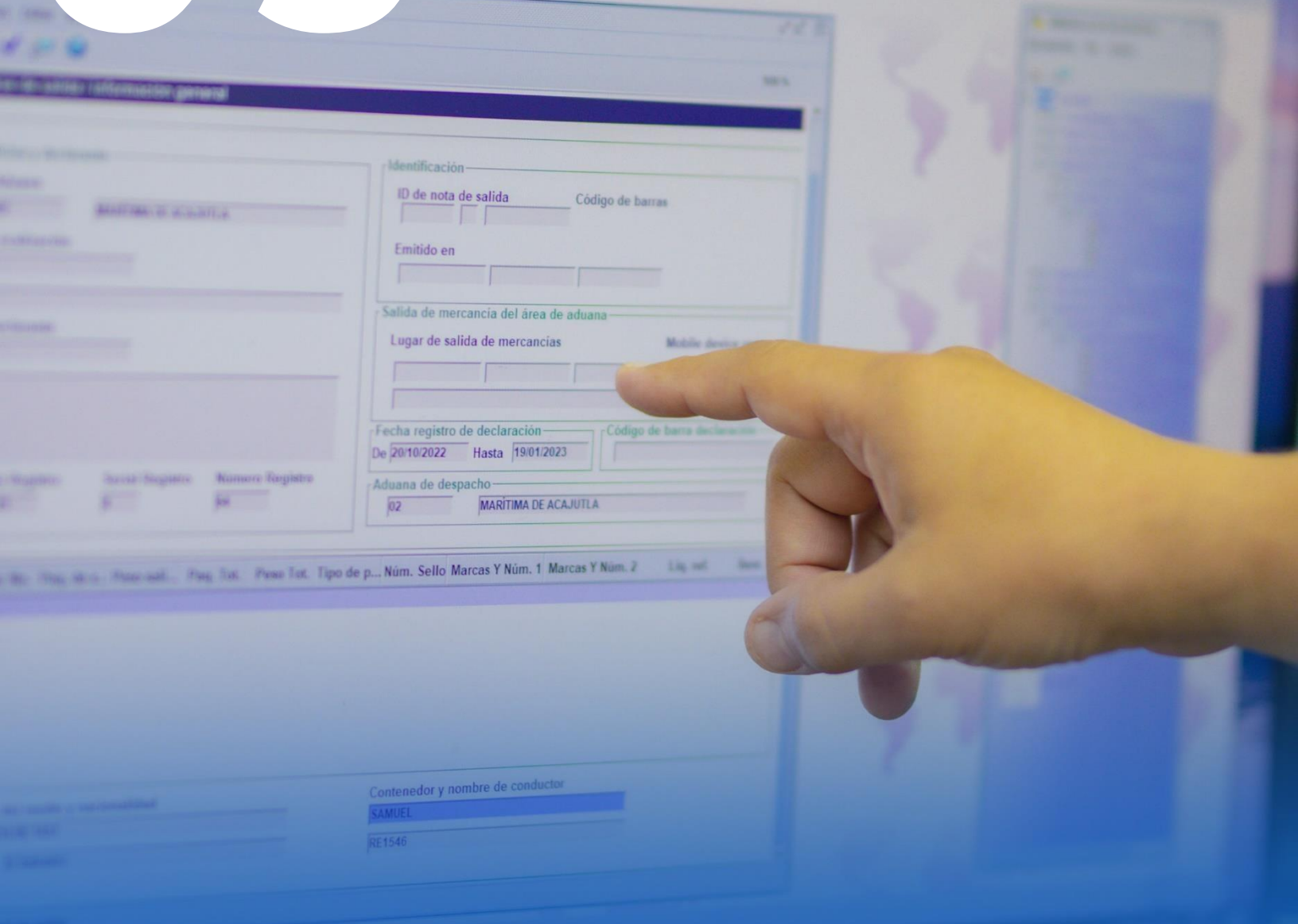
Se coordinarán actividades entre Laboratorio del MINSAL y SRS para establecimiento de instrumentos regulatorios relacionados a ambas instituciones.

22

Revisión y actualización de la Guía del Usuario de la Apostilla

Se ha realizado la revisión y actualización de la Guía del Usuario de la Apostilla. Se llevaron a cabo reuniones entre la Dirección de Relaciones Económicas y la Dirección General del Servicio Exterior para avanzar en la revisión y actualización de la Guía, la cual ha sido revisada y actualizada.

05



Transparencia y disponibilidad de la información de comercio exterior



Eje 5

Transparencia y disponibilidad de la información de comercio exterior

El Plan de Facilitación del Comercio 2024 y su Anexo tienen como objetivo principal mejorar la transparencia y la disponibilidad de información en todas las instituciones involucradas.

23

Informar a CIFACIL sobre el proceso de transición a la Superintendencia de Regulación Sanitaria

Desde diciembre de 2023 a enero de 2024, la DNM firmó convenio con el MAG y el MINSAL para la transición a la SRS, garantizando la continuidad de los servicios.

Antes de agosto del 2024, los trámites para sustancias químicas peligrosas y alcohol etílico requerían la aprobación tanto del MINSAL como de la DNM. Con la entrada en funciones de la SRS, se simplificó el proceso a un solo trámite por producto, eliminando el "dictamen técnico para el manejo de sustancias peligrosas". Estos cambios fueron reportados en el mes de julio a CIFACIL y en general a todos los usuarios.

24

Reducir las brechas lingüísticas para la realización de trámites relacionados al comercio exterior

La SRS ha completado la traducción al inglés de siete guías esenciales que detallan los procedimientos de registro sanitario y autorización de importaciones de productos regulados por la entidad, las cuales fueron publicadas en julio del 2024 en la página web de la DNM ahora SRS.

25

Informar al Comité sobre los avances en proyectos estratégicos en fase de preinversión

Durante el período, se han elaborado cuatro informes para documentar los avances de los proyectos en etapas de preinversión e inversión.

25.1 Construcción del Bypass de Apopa, entre carreteras SAL38E- CA04N

El diseño del tramo de carretera está finalizado. Sin embargo, el diseño del Puente Atirantado necesita ser actualizado con la versión definitiva del puente.



25.2 Puente atirantado en el Bypass de Apopa, entre carreteras SAL38E- CA04N

Actualmente, el diseño está en ejecución con un 95% de avance.

25.3 Ampliación de carretera CA02W, desde playa El Obispo hasta playa El Zonte, sobre la vía turística costera Surf City (tramos II y III)

El diseño se completó y actualmente se está gestionando el financiamiento.

26

Informar al Comité sobre los avances en proyectos estratégicos en fase de inversión

Durante el período reportado, se han elaborado cuatro informes para documentar los avances en proyectos de preinversión e inversión. Se destacan los siguientes proyectos: Puente general Manuel José Arce, bypass en la ciudad de San Miguel, viaducto y ampliación de la carretera "los chorros", puente Titihuapa y el proyecto "las piñas".

Detalles de proyectos específicos:

26.1 Construcción del Puente General Manuel José Arce:

El avance real del proyecto es del 66%, conforme a las condiciones generales del contrato BCIE 2120.

26.2 Construcción de Bypass en la Ciudad de San Miguel:

El proyecto muestra un avance significativo del 75% superando las expectativas iniciales.

26.3 Construcción de Viaducto y Ampliación de la Carretera "Los Chorros":

Se están tomando medidas para incrementar la capacidad operativa del proyecto mediante la incorporación de más maquinaria y personal. Se están elaborando planes de contingencia y ajustes al cronograma para abordar limitaciones actuales, como derechos de vía y reubicación de servicios afectados.

26.4 Intervenciones en Puentes y Obras de Paso:

- Puente Titihuapa: Avance del 62%.
- Proyecto "Las Piñas": Avance del 57%, con continuidad en la ejecución según lo planificado.

27

Socialización de información vial de utilidad al Comité de Facilitación del Comercio (Cierres de calles, dispositivos de emergencias, derrumbes etc.)

Se han elaborado las resoluciones de autorización de cierres en las diferentes vías de nuestro país para la realización de eventos artísticos y culturales.

27.1 Realizar reportes al Comité de Facilitación del Comercio sobre información de utilidad para agilizar el transporte y la movilidad.

Se realizan los oficios correspondientes a cada una de las solicitudes ingresadas para el uso de la vía pública. Al Comité se han informado cierres de calles mediante el grupo de WhatsApp.



28.1 Integración Profunda CA3

En junio, la reunión de Instancia Ministerial adoptó resoluciones clave, incluyendo una lista de mercancías excluidas de la libre circulación, un nuevo formato de FYDUCA para los tres países, y un listado de mercancías que requerirán notificación MSF.

En julio, se realizaron talleres sobre FYDUCA con 90 participantes por taller del sector empresarial y público. También se actualizó el nomenclador arancelario nacional a la VII Enmienda del Sistema Armonizado, y se gestionó asistencia técnica con USAID para actualizar el sistema SISA-MAG. Se contrató un programador para apoyar la implementación de FYDUCA en DGII.

En agosto, se celebró una reunión de alto nivel entre los Ministerios de Economía de Guatemala y El Salvador en el Puesto Fronterizo Anguiatú, reafirmando su compromiso de operar conjuntamente en el corto plazo.

28.2 Plataforma Digital de Comercio Centroamericana - PDCC

Resolución 481-2023: Desde marzo, El Salvador ha cumplido la obligatoriedad de certificados digitales fitozoosanitarios, transmitiendo un total de 3,830 certificados a través de la PDCC.

Alertas Sanitarias: Se ha presentado la funcionalidad regional unificada a las autoridades del Ministerio de Agricultura para su revisión y pruebas.

Funcionalidades de Aduana: Las funcionalidades para transportistas y conductores ya están en uso, mientras se encuentra pendiente la interconexión con el sistema de prechequeo migratorio de DUCA-T.

Gestión Integral de Registros y Recursos (GIRR): Se está a la espera de la lista de usuarios de SIECA para su implementación en diciembre de 2024.

Validación de Impedimentos de Entrada: La autoridad de Migración ha implementado este mecanismo.

Hojas de Ruta PDCC 2.0: Se ha acordado la implementación de las funcionalidades pendientes.



28.3 Avances sobre la Implementación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio (ECFCC)

Actividades desarrolladas en el segundo trimestre de 2024:

El II Encuentro Regional de los Comités Nacionales de Facilitación del Comercio se celebró del 24 al 26 de junio de 2024 en Tegucigalpa, Honduras. El evento se enfocó en compartir experiencias y discutir medidas clave del Acuerdo de Facilitación de Comercio, para el comercio exterior. Se presentaron avances del I ERCNFC, se discutieron requerimientos para un punto de información en la web de la SIECA, y se facilitó el intercambio de ideas entre los participantes.

En lo que respecta al Plan de implementación regional de la ECFCC-2023, se destaca lo siguiente:

En julio y agosto se desarrollaron Talleres para la elaboración y validación del Plan de Implementación Nacional de El Salvador, con el objetivo de elaborar un plan de implementación nacional alineado con la Estrategia Centroamericana.



Eje 6: Transversal Gestión de talento humano



Eje 6: Transversal

Gestión de talento humano

El Plan de Facilitación del Comercio 2024 y su Anexo se estipula como un objetivo la gestión de talento humano para lo que se pondrá a disposición una herramienta de formación permanente y gratuita con el propósito de desarrollar capacidades y potenciar el talento humano especializado en las diferentes áreas del comercio internacional como una realidad multidisciplinaria.

29

Brindar capacitaciones en temas de comercio exterior

Desde su transición a **SRS**, la DNM ha realizado 65 capacitaciones sobre procedimientos regulatorios de su competencia. Estas actividades se han difundido a través de plataformas oficiales como Facebook, X e Instagram, con el apoyo de MINEC, capacitando a más de **5,970 personas** en temas de regulación sanitaria.

El **Ministerio de Relaciones Exteriores** presentó una propuesta de capacitaciones del uso de la apostilla a la Secretaría de Comercio e Inversiones, MINEC y CIFACIL. Entre mayo y junio de 2024, dos inspectores de la Oficina de Cuarentena del MAG fueron formados en Gestión Integral Fronteriza. En julio de 2024, se ofreció una capacitación para importadores sobre el Servicio de Trámite de Previa de Autorización y Visados de Importación.

La **PNC** ha participado en mesas de trabajo para la elaboración de documentos, propuestas y procedimientos que contribuyan a la facilitación del comercio; asimismo el **90%** del talento humano asignado a la División de Seguridad Fronteriza tiene formación básica en normativa aduanera nacional y regional.

La **DGA** organizó los siguientes talleres y capacitaciones: Se han capacitado a **558** usuarios del Servicio Aduanero en temas relacionados con el comercio exterior. En mayo de 2024, se impartió un diplomado sobre Gestión Integral Fronteriza, con apoyo de SIECA y USAID, dirigido a servicios aduaneros y ministerios de la región.

En junio de 2024, se brindó capacitación sobre el uso de la Declaración Anticipada entre Honduras, Guatemala y El Salvador, con la participación de **141 personas**. Durante julio de 2024, se realizaron talleres sobre la FYDUCA con **264 participantes**, un taller sobre el Programa del Operador Confiable de El Salvador con **20 representantes** de empresas, y un curso de actualización para **103 agentes aduaneros**.

En relación con las capacitaciones internas, un total de **234 funcionarios** fueron capacitados en diversos temas de comercio exterior. Entre junio y julio de 2024, 17 funcionarios participaron en una capacitación virtual sobre Inteligencia Aduanera y Análisis. En julio de 2024, cuatro funcionarios recibieron una capacitación sobre la identificación de conductas anómalas y reacción operativa, impartida por la UNODC, y 36 personas participaron en una asistencia técnica sobre valoración aduanera. Finalmente, en julio de 2024, **173 funcionarios** fueron capacitados en el uso de la FYDUCA. Las capacitaciones interinstitucionales han fortalecido la regulación y facilitación del comercio en El Salvador, mejorando la eficiencia y alineación con estándares internacionales.



Comité Nacional
**de Facilitación
del Comercio**